

**PLAN DE
SEXUALIDAD,
AFECTIVIDAD Y
GÉNERO**

Liceo de Olmué
RBD: 1489-3



Introducción.

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género es un programa integral diseñado para promover el bienestar sexual, emocional y social de los y las estudiantes en todos los ámbitos de su vida. Este plan tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo saludable de la sexualidad y la afectividad, promover la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual.

El plan se basa en principios fundamentales como el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de la salud sexual y reproductiva. Se busca proporcionar información precisa, actualizada y científicamente respaldada sobre temas relacionados con la sexualidad, la afectividad y el género, y fomentar el desarrollo de habilidades para tomar decisiones informadas y responsables.

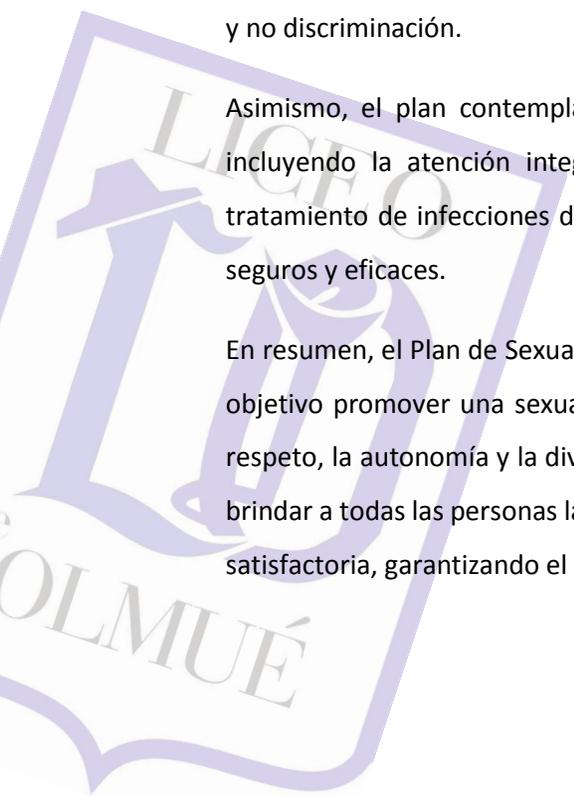
El plan se implementa a través de diversas estrategias y actividades dirigidas a diferentes grupos de edad y contextos. En el ámbito educativo, se integran contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en los programas de educación. Se enfatiza la importancia de la educación basada en valores institucionales como el respeto, la igualdad, la autonomía, tolerancia, perseverancia y no discriminación.

Además de la educación formal, se promueven espacios de diálogo y reflexión, como talleres, charlas y debates, donde se abordan temas relacionados con la sexualidad y el género. Estos espacios permiten el intercambio de ideas, el fortalecimiento de habilidades comunicativas y el fomento de actitudes tolerantes y respetuosas.

El plan también incluye acciones de prevención y atención de la violencia de género, así como la promoción de la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su identidad de género u orientación sexual. Se busca eliminar los estereotipos de género y los prejuicios asociados, promoviendo una cultura de respeto, aceptación y no discriminación.

Asimismo, el plan contempla el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, incluyendo la atención integral de la salud sexual, la planificación familiar, la prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, así como el acceso a métodos anticonceptivos seguros y eficaces.

En resumen, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género es una estrategia integral que tiene como objetivo promover una sexualidad sana, afectos positivos y relaciones igualitarias, basadas en el respeto, la autonomía y la diversidad. Busca transformar los estereotipos y prejuicios de género, y brindar a todas las personas las herramientas necesarias para vivir su sexualidad de manera plena y satisfactoria, garantizando el ejercicio de sus derechos y su bienestar general.



A. Identificación del establecimiento educacional

Establecimiento Educacional	Liceo de Olmué
RBD	1489-3
Región	Valparaíso
Comuna	Olmué
Dependencia administrativa	Ilustre Municipalidad de Olmué
Teléfono	332441035 – 56964071233
Correo electrónico	liceodeolmue@olmue.cl
Sostenedora-sostenedor	DAEM Olmué
Directora-director	Víctor Manuel Gutiérrez Cortez
Inspectora General	María Elena Fontecilla Saavedra
UTP	Roberto Esteban Veliz Giusto
Docente Orientador/a	Ana Carolina Urquía Guzmán
Niveles educativos	Enseñanza media técnico profesional
No de matrícula	242
IVE	95%

B. Características del establecimiento educacional, vinculadas al PEI

El PEI se constituye en un instrumento central para la legitimación de aspectos formativos de las y los estudiantes, así como para programar sistemáticamente aspectos de la formación integral, siendo reconocida como la carta de navegación del proceso educativo del establecimiento educacional:

Misión: El liceo de Olmué forma estudiantes con sólidos principios y valores como el respeto y la tolerancia, enfocados en la convivencia escolar, la interculturalidad y el medio ambiente, que complementa la preparación técnico profesional y de formación humanista científico con la finalidad de que se desempeñen en el ámbito laboral y/o continúen estudios superiores, focalizando las prácticas pedagógicas en el aprendizaje significativo y autónomo.

Visión: Liderar en la educación Técnico Profesional de la provincia sustentada en una sólida formación Humanista Científico aportando al desarrollo integral de los y las estudiantes, generando competencias, conocimientos y valores, que les permita desenvolverse y proyectarse al futuro con claras expectativas siendo ciudadanos autónomos, perseverantes respetuosos de la diversidad y conscientes del desafío medioambiental que enfrenta nuestra sociedad.

Sellos
Técnico Profesional.
Humanista - Científico.

Valores: Respeto – Tolerancia – Perseverancia - Autonomía

Objetivo General

Proporcionar a los y las estudiantes de educación media del liceo de Olmué una educación integral en sexualidad, afectividad y género, que promueva la comprensión, el respeto y la toma de decisiones informadas en estas áreas, fomentando relaciones saludables y una identidad de género positiva.

Objetivos Específicos

- 1.- Proporcionar información precisa y actualizada sobre anatomía y fisiología sexual, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo no deseado.
- 2.- Fomentar la reflexión crítica sobre los roles de género y estereotipos, promoviendo la igualdad de género y el respeto por la diversidad sexual.
- 3.- Brindar herramientas para desarrollar habilidades de comunicación asertiva y negociación en las relaciones interpersonales.
- 4.- Promover la autoaceptación y la autoestima en relación con la identidad de género y la orientación sexual.
- 5.- Informar sobre los derechos sexuales y reproductivos, y los recursos disponibles para su promoción y protección.



EJE	Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
1. Anatomía y fisiología sexual y reproductiva	1. Conocer y conversar acerca de las características que constituyen al cuerpo y lo hacen ser: hombre y mujer respectivamente. 2. Informar acerca de los cambios corporales y sociales que van teniendo los alumnos (as) a medida que crecen.	El 100% de los cursos del establecimiento asiste al menos a una charla con profesionales del área de las salud sexual y reproductiva.	Marzo - Diciembre	1. Participar en charlas con especialistas de CESFAM que guíen a los alumnos (as) y en torno a una educación sexual libre de prejuicios y mala información 2. Reconocer por medio de imágenes, dibujos las distintas partes del cuerpo y conversar abiertamente sobre la importancia que tiene su cuidado. 3. Escuchan atentamente	Dupla psicosocial. Equipo Espacio amigables de CESFAM de Olmué (matrona, Medico, Psicóloga y Trabajadora social) Servicio de catering Proyector-PC	Departamento de Orientación psicosocial	Planificaciones Leccionarios Correos Registro de coordinaciones entre equipos Registro fotográfico	N° de clases/Talleres realizadas



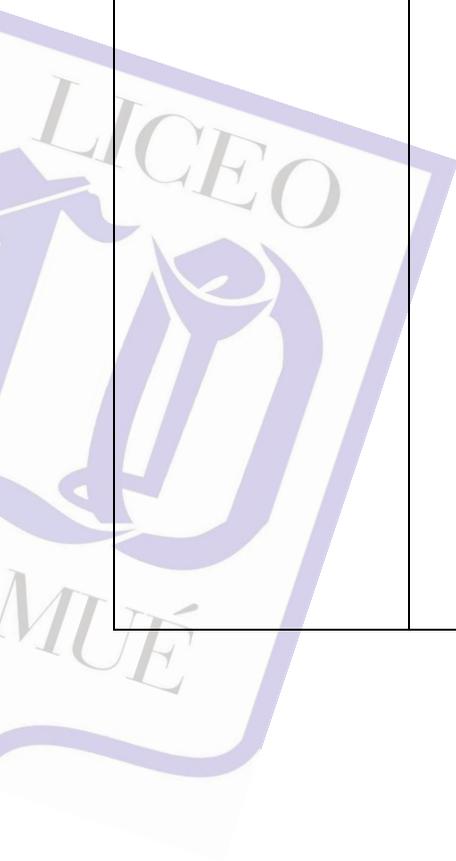
	<p>3. Reconocer la importancia del autocuidado y el bienestar corporal como parte esencial en la intimidad de la persona y su integridad</p> <p>4. Conocer los principales mecanismos de prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual y VIH.</p>			<p>información entregada por un especialistas del área de la salud, donde se hable acerca del autocuidado en distintos ámbitos de la vida.</p> <p>4. Los estudiantes son parte de una jornada en torno a la prevención del embarazo , dictada por especialistas del área de la salud, cuyo propósito es informarse acerca de las prácticas sexuales seguras.</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--



<p>2. Afectividad y relaciones saludables</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer el amor y la amistad como componentes esenciales en la formación de las personas. 2. Comprender y valorar el concepto de "Vínculo". 3. Entender el significado de las normas y reglas como ejes importantes para relacionarse con el prójimo. 4. Valorar la influencia que ejercen los 	<p>El 100% de los cursos del Liceo participan en diferentes talleres y charlas</p>	<p>Abril- Diciembre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizan collage con diversas manifestaciones del amor y la amistad. 2. Observan y analizan cortometrajes sobre el concepto de "Vínculo" y se refuerza la idea con la lectura de un fragmento del Principito (Encuentro con el zorro) 3. Trabajo reflexivo en aula con profesores(as) y Orientadora sobre el amor, el desamor y la amistad. 	<p>Profesionales de educación especialistas del área psicosocial</p>	<p>Departamento de Orientación psicosocial</p>	<p>Cronograma de charlas Registro audiovisual Correos de vinculación con entidades externas Página web, RRSS del establecimiento. Libro de registro de ingresos de personas externas Registros de asistencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de talleres - eje de aula plan de participación ciudadana
--	--	--	-----------------------------	--	--	--	--	---



	<p>grupos en el comportamiento humano.</p> <p>5. Potenciar las habilidades de la escucha activa como parte del aprendizaje y la toma de decisiones.</p>			<p>4. Buscan en internet diversos testimonios sobre la forma en que los grupos ejercen influencia de manera positiva y negativa.</p> <p>5. Se realiza un juego de roles, donde los alumnos(as) se enfrentan a diversas situaciones donde se debe poner en juego la escucha activa.</p>				
--	---	--	--	--	--	--	--	--





3. Diversidad y equidad de género	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la diferencia entre sexo e identidad de género2. Distinguir la diversidad de identidades de género que actualmente se reconocen a nivel mundial3. Reflexionar sobre el acceso a igualitario a oportunidades con independencia del género de las personas.	El 100% de los cursos del Liceo participan en diferentes talleres y charlas	Marzo - Diciembre	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis crítico de los roles de género y los estereotipos presentes en la sociedad a través de actividades en horario de orientación.2. Discusiones sobre diversidad sexual y de género, incluyendo la identidad de género y la orientación sexual.3. Sensibilización sobre el impacto del lenguaje y las acciones discriminatorias hacia las personas LGBT+.	RRHH profesional	Departamento de Orientación psicosocial	Correos electrónicos Registros de derivaciones y actas de reunión con profesionales	N° de estudiantes atendidos en clases y Talleres realizados por profesionales de la educación y la salud.
--	---	---	-------------------	---	------------------	---	--	---

<p>4. Derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>1. Identificar las diferentes redes y opciones que se disponen en el servicio público para abordar la salud sexual y reproductiva de la sociedad.</p>	<p>El 100% de los cursos del Liceo participan en diferentes talleres y charlas, además de la feria de sexualidad, afectividad y género.</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. 2. Presentación de opciones en caso de embarazo no deseado, incluyendo información sobre la interrupción legal del embarazo y la adopción. 3. Reflexión sobre la maternidad y paternidad responsable. 4. Concientización sobre la importancia de la prevención del 	<p>Página web,</p>	<p>EGECOD Inspectoría General Equipo Convivencia Escolar DOP</p>	<p>Página web Registro de coordinaciones con redes de apoyo Correo electrónico Registro fotográfico</p>	<p>Total de estudiantes atendidos y clases realizadas. Realización de feria de la sexualidad, afectividad y género.</p>
--	---	---	-------------------	--	--------------------	---	--	--



				abuso sexual y cómo denunciarlo.				
Evaluación del plan	<ul style="list-style-type: none">• se realiza evaluación de final del proyecto considerando pertinencia, ejecución e impacto de los objetivos y actividades• Análisis de resultados de encuestas realizadas en segundo semestre	<ul style="list-style-type: none">• 100% equipo se reúne para realizar la evaluación del plan de sexualidad, afectividad y género.	diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza una reunión donde el equipo de orientación psicosocial aborda los distintos criterios a ser evaluados.	RRHH Artículos e insumos de librería y oficina, artículos informáticos, eléctricos y electrónicos Página web	Departamento de orientación psicosocial	Pautas de reuniones Fotografías, registro de asistencia a reuniones	Los 8 cursos del establecimiento acceden a las actividades planificadas.



Respeto • Tolerancia • Perseverancia • Autonomía

--	--	--	--	--	--	--	--	--



Glosario

Las siguientes definiciones se configuran como información básica para comprender de manera más integral la temática de sexualidad y por consiguiente, facilitar una buena comprensión y desarrollo de las actividades sugeridas que se presentan en el apartado siguiente de Oportunidades Curriculares para trabajar la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género.

Sexualidad: es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana, adquiere pleno sentido al plantearse en conjunto con el desarrollo afectivo.

Sexo: Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre

Género: Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

Afectividad: Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

Acoso sexual: Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

Autoestima: Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.

Derechos sexuales y reproductivos: Los derechos sexuales, para hombres y mujeres, implican que todas las personas, de forma libre sin discriminación y violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en relación con sexualidad; educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser sexualmente activo o no; relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera. Los derechos reproductivos son aquellos que buscan proteger la



libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva. Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza.

Estereotipos basados en género: Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.

Enfoque de género: Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino.

Equidad de Género: Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos.

Abuso sexual infantil: Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a
3. Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
6. Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño/a.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas).

Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes: Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente.

Violencia de género **Violencia de género:** alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo.



Intersexual: se refiere a una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, ya que poseen características biológicas tanto de hombres, como de mujeres.

Identidad de género: hay autores que utilizan indistintamente este término con el de identidad sexual (ver definición), sin embargo, otros, la distinguen y entienden como la concepción individual del género (feminidad-masculinidad) que tiene una persona sobre sí misma. Visto desde fuera, cada persona se expresaría de diversas maneras con su aspecto, a través del comportamiento u otros indicadores externos que se consideran a juicio de autoclasificarse como masculino/a o femenino/a, y no como hombre o mujer (Identidad Sexual).

Transgénero: hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que al no verse representado por éste, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social, transgrediendo así ese género

También hay que matizar que existen autores que lo utilizan indistintamente con el significado de “transexual” con la única diferencia que la persona “transgénero” no ha pasado por el proceso de reasignación sexual genital.

Identidad sexual: se refiere a la identidad que hace al sujeto tener la certeza subjetiva acerca de sentirse hombre o mujer, independientemente de sus características físicas o biológicas.

Transexual: es aquella persona que siente una profunda disconformidad con su sexo biológico, es decir, su identidad sexual difiere del sexo asignado al nacer. Dicha incongruencia entre el sexo biológico e identidad sexual le genera un profundo malestar, pudiendo iniciar o no un proceso de transición hacia el sexo con el que se identifica.

Cisgénero: se refiere a la persona cuya identidad sexual está en concordancia con el sexo biológico asignado al nacer.

Orientación sexual: atracción emocional, afectiva y sexual que una persona siente por otra de una manera más o menos permanente. Implica varias dimensiones como son el deseo sexual y las fantasías eróticas (atracción sexual), la necesidad de vinculación emocional (sentimientos afectivos de ternura y enamoramiento) y las conductas sexuales hacia personas de un mismo sexo, del otro o de ambos.

Heterosexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del sexo opuesto al de la persona.

Homosexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo. A una mujer homosexual se le denomina lesbiana y a un hombre homosexual se le denomina gay.

Bisexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo sexo o del sexo opuesto.

Heteronormatividad: conjunto de relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y equiparan con lo que significa ser humano. La heteronormatividad es el régimen social y cultural que impone a la heterosexualidad como la única orientación sexual considerada normal, natural y aceptada, de modo que segrega, margina y discrimina a las personas no heterosexuales. Este concepto constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuiciosos contra la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales).

Homofobia/Transfobia: temor, rechazo y/o aversión hacia personas homosexuales o transexuales expresada mediante actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios que van desde agresiones u hostigamiento a comportamientos sutiles como los chistes y la burla.